S

egún el artículo 53 del [Código de Comercio](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos%2F1833376) y el artículo 7 del anexo 6 del [Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos%2F30030273) los comprobantes de contabilidad no requieren firmas. Podría decirse que la práctica de firmarlos proviene de la época anterior a la existencia de los documentos escritos por máquinas, es decir, de cuando las cosas eran manuscritas. Para el Código de Comercio “*Por firma se entiende la expresión del nombre del suscriptor o de alguno de los elementos que la integren o de un signo o símbolo empleado como medio de identificación personal.*” Hoy se habla de la firma manuscrita o autógrafa, a ruego, mecánica, electrónica, para citar algunas. En cambio, en los cuerpos jurídicos nombrados, se mencionan muchos casos en los cuales si se requiere una firma. Quien firma acepta el contenido del documento. En el mundo de los computadores a cada usuario se asigna una o varias llaves que lo habilitan para utilizar las máquinas o los programas, registrándose respecto de todas las operaciones que realice el llamado usuario. Se encarece que esas llaves no se den a conocer, pero es muy fácil hacerlo. Prontamente será necesario usar comprobaciones biométricas y no será tan fácil habilitar a otros. Varias veces hemos enunciado las características que deben satisfacer los documentos contables. Al determinar los procedimientos de la teneduría de cuentas ellos deben tenerse en cuenta. Habrá documentos sencillos y otros muy complicados. Actualmente la computación trata de reducir la intervención de los seres humanos al mínimo. Puede que solo sea necesaria una identificación inicial. Los elementos de los documentos pueden cambiar, pero estos no podrán suprimirse por cuanto la contabilidad por esencia es un registro histórico. Una característica del sistema contable actual consiste en su capacidad para partir del detalle y resumir. Esto se logra porque los diferentes documentos están conectados entre sí. La computación ha aumentado esta posibilidad de manera muy significativa. Pueden enumerarse muchas ventajas de la contabilidad actual, casi todas derivadas de las modernas posibilidades de la computación. Entre ellas podemos citar cómo en pequeñísimos espacios se pueden almacenar grandes cantidades de datos. Es muy importante que los técnicos, los tecnólogos y los profesionales de la contabilidad tengan claro qué se quiere lograr con cada práctica. De lo contrario darán importancia a cosas formales que podríamos suprimir. Ocupándonos del asunto desde otra perspectiva, como ya lo hemos planteado, con la incorporación cada vez mayor de datos no financieros, habrá que definir cómo deberán ser los soportes y los comprobantes. Especialmente estos son también una forma de simplificación de la información, si se considera que aquellos son muchas veces contratos de largas redacciones. Como se sabe, muchos informes no son producidos y guardados, sino que se confía a las máquinas hacerlos, imprimirlos y divulgarlos cuando sea necesario. Este enfoque ha aumentado muchísimo la flexibilidad para hacer informes, al permitir diseños a la medida. Hoy en día la contabilidad se compone de información procesada y sin procesar.

*Hernando Bermúdez Gómez*